

## II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

**33****MINISTERIO DE DEFENSA****Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa**

Resolución del organismo autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, por la que se anuncian subastas públicas, con proposición económica al alza en sobre cerrado, de 5 propiedades sitas en Madrid.

Por Resolución del director-gerente del organismo autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, se acuerda la venta en subastas públicas, con proposición económica en sobre cerrado al alza, de las propiedades que a continuación se describen:

1. «16,29% Proindiviso de la parcela 16-8 UZP 1.06 “El Gato”», en Madrid (Madrid).

Finca número 122943. Referencia catastral: 9153708VK3695C0001OS.

Superficie registral 1.047,99 metros cuadrados.

Precio de licitación en primera subasta: 69.783,33 euros. Precio de licitación en segunda subasta: 62.805,00 euros.

2. «Parcela 24-12. UZP 1.06 “El Gato”», en Madrid (Madrid).

Finca número 123023, Referencia catastral: 8951612VK3685B0001LX.

Superficie registral 639,82 metros cuadrados.

Precio de licitación en primera subasta: 98.506,29 euros. Precio de licitación en segunda subasta: 88.655,66 euros.

3. “Local c/ Leonor de la Vega n.º 9, bajo 9”, en Madrid (Madrid).

Finca número 63.590, Referencia catastral: 9433501VK3793C0099UI.

Superficie registral 204,69 metros cuadrados.

Precio de licitación en primera subasta: 336.860,91 euros. Precio de licitación en segunda subasta: 303.174,82 euros.

4. “Local c/ Romero Robledo n.º 3, Bajo 3”, en Madrid (Madrid).

Finca número 80.086. Referencia catastral: 9162701VK3796A0057JA.

Superficie registral 318,17 metros cuadrados.

Precio de licitación en primera subasta: 585.172,17 euros. Precio de licitación en segunda subasta: 526.654,95 euros.

5. “Local c/ Juan Español n.º 38, 1-4”, en Madrid (Madrid).

Finca número 114.570, Referencia catastral: 9511605VK3791B0004YS.

Superficie registral 192,24 metros cuadrados.

Precio de licitación en primera subasta: 265.273,75 euros. Precio de licitación en segunda subasta: 238.746,38 euros.

Las características físicas, jurídicas, técnicas, Inscripción registral, catastral y usos urbanísticos de las propiedades, son la que figuran en los Pliegos Técnicos que rigen para la subasta, que se podrán consultar en el enlace <https://www.defensa.gob.es/inviied/02-ventas-inmuebles/subastas-en-curso/> de la web del INVIED O. A.

Fecha límite de presentación de ofertas y documentación para licitar en las subastas:

Desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la subasta en el “Boletín Oficial del Estado”, hasta las trece horas del día 28 de febrero de 2025, en el Registro del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, calle Isaac Peral, números 20-32, de Madrid, sin que se permita ninguna proposición presentada con posterioridad a dicho plazo. Se admitirán ofertas enviadas por correo certificado, en cuyo caso el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en las oficinas de correos, remitiendo al correo electrónico [inviied.subastasdeinmuebles@mde.es](mailto:inviied.subastasdeinmuebles@mde.es) el resguardo del envío de dicho certificado de correos, identificando al licitador en dicho correo electrónico.

La apertura de sobres con las proposiciones económicas por la Mesa constituida al efecto, tendrá lugar en la sede del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, calle Isaac Peral, número 20-32, de Madrid, el 20 de marzo de 2025, a partir de las once horas.

Obtención de documentos e información, en la página web del INVIED O. A.: [www.inviwed.es](http://www.inviwed.es), así como en las oficinas centrales del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED O. A.), calle Isaac Peral, número 20-32, Madrid. Teléfonos 916 020 844 y el 900 210 425 (línea gratuita), en horario de oficina. También en las Áreas de Patrimonio de las Delegaciones y Oficinas Delegadas de Defensa donde radique la propiedad y que a continuación se relacionan. Las visitas a las propiedades deberán efectuarse previa cita concertada con las citadas Áreas de Patrimonio:

En caso de la existencia de algún error material en el presente anuncio, se estará a lo establecido en los pliegos de condiciones técnicas y administrativas reguladoras que rigen para la enajenación.

Madrid, a 20 de diciembre de 2024.—El director-gerente del INVIED O. A., Sebastián Marcos Morata.

(03/220/25)

